

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01- 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señor secretario de consejo, señorita doctora Silvia Alместar, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, señores amigos de la prensa tengan muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 01 – 2016, bien vamos a dar inicio siendo exactamente las 10 y 07 de la mañana, para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente con doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, funcionarios, amigos de la prensa, público presente, sesión extraordinaria N° 01 – 2016 hoy viernes 08 de enero del 2016, se va a pasar lista, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera María Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albujar, presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, informo que el consejero Bancayán ha presentado documento solicitando justificación a esta sesión por encontrarse en comisión de servicio en su provincia; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez, presente; bien tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señor secretario, tenga la amabilidad de dar cuenta de la agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien para esta sesión extraordinaria la agenda señala en su primer punto proyecto de acuerdo de consejo regional para autorización de comisión de servicio al exterior de funcionarios del Gobierno Regional Piura, doy cuenta de los documentos que tenemos y también han sido repartidos en copia a los consejeros regionales porque en primer lugar es el pedido que hace la secretaria general del Gobierno Regional Piura en nombre del Gobernador Regional para solicitar autorización de viaje al exterior para el señor Gobernador Regional, dice, me dirijo a usted para solicitarle de conformidad a lo señalado en el artículo 8 numeral 3 del reglamento interno del consejo regional se sirva gestionar un autorización de las salida del país del Gobernador Regional durante los días 14 y 15 de enero del 2016, atendiendo la invitación del plan binacional Perú Ecuador para asistir en su condijo de director del plan binacional a la reunión de directorio que se llevara a cabo en la ciudad de Machala Ecuador el día viernes 15 del presente mes, la información que nos adjuntan dice que el plan binacional correrá con todos los gastos para el señor Gobernador Regional no incurriendo gastos el Gobierno Regional Piura, lo que nos correspondería como Consejo Regional de acuerdo al reglamento interno del Consejo Regional es autorizar su salida al exterior en esta comisión de servicio, este es el primer pedido del funcionario el señor Gobernador Regional y luego también tenemos otro pedido también de los funcionarios, quiénes son el gerente regional de recurso naturales y gestión del medio ambiente, y la subgerente de cooperación técnica internacional quiénes están invitados por el gobierno de Pichincha de la república de Ecuador a participar de la reunión hacia la convocatoria denominada mecanismo regional para cooperación y asociación internacional, igual está invitación señala que los funcionarios la entidad auspiciante está corriendo con los gastos de alimentación, estadía y movilidad interna, pero como Gobierno Regional Piura, tendríamos que brindar el tema de pasajes internacionales siendo en evento a desarrollarse en la localidad de Quito – Ecuador, ent9nces estan estos dos pedidos, el primer pedido no implica gastos para el gobierno regional, pero en el segundo pedido de los funcionarios nos ha solicitado el gerente regional de recursos naturales ingeniero Ronald Ruiz Chapilliquen que quiere brindar una pequeña exposición para ver cuáles son los objetivos del evento y cuál va a ser la contrapartida que va a recibir como Gobierno Regional Piura, por parte de la unión europea para desarrollar varios proyectos que ya el gerente expondrá y que solicito se le brinde la posibilidad de exponer primero sería la señorita Pilar Núñez.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señorita Pilar Núñez tiene el uso de la palabra, perdón doy cuenta de la presencia del consejero de Morropon, y la consejera de Paita.

Licenciada Pilar Núñez manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales el día de hoy estamos aquí para exponer sobre la invitación que tenemos del gobierno de Pichincha para la elaboración de un proyecto que será presentado a la unión europea en el marco de una convocatoria que estan haciendo ellos que se denomina mecanismo regional para cooperación y asociación internacional, ellos lo que buscan ahorita es promover ahí es la cooperación Sur – Sur, que es la cooperación entre países vecinos con el apoyo de fondos que vienen de afuera lo que lo convierte ahora en lo que se denomina cooperación Triangular, en realidad el proyecto que nosotros queremos presentar lo va a detallar el ingeniero Ronald Ruiz, es un proyecto en el cual participa el Gobierno Regional Piura, el Gobierno Descentralizado de Pichincha, también el Gobierno de la Paz Bolivia y más adelante se estaría incorporando también en el proyecto el Gobierno de Colombia de Bogotá, y también Costa Rica, o sea es un proyecto bastante ambicioso que comprende varios países de América Latina, lo que lo haga bastante interesante y bastante atractivo para la Unión Europea, por eso nosotros consideramos que es importante este proyecto el objetivo en el marco de las políticas del convenio que se suscribió en el mes de junio que

fuera aprobado por ustedes que viajamos también para Ecuador para esa suscripción para esa firma es implementar los mecanismos de aplicación que contribuyen a reducir a la pobreza y garanticen la protección de derechos en los ámbitos económicos, social, ambiental de los pequeños y medianos productores campesinos en el contexto del cambio climático, o sea yo quiero resaltar que la cooperación internacional está brindando muchísimo apoyo o sea está dando mucho énfasis a lo que es el cambio climático, entonces las convocatorias y los apoyos que están viniendo están enmarcados en el cambio climático por lo que nosotros tenemos que alinearlos a ellos para poder tener beneficios de la cooperación y en la elaboración de proyectos están relacionados con el cambio climático en este caso está también vinculado con el tema de la migración o sea actualmente vemos nosotros que cada vez la población de Piura está aumentando porque viene gente de la sierra de Piura justamente porque si hay fenómeno del niño o alguna otra cosa, pues se interrumpen las carreteras, no tienen ellos como sacar sus productos desde allá y entonces luego se vienen a vivir acá, pero luego acá encuentran que la situación es difícil que no hay trabajo que ellos puedan hacer entonces aumenta el espacio para gente desempleada en nuestra región eso es básicamente lo que yo quería exponer y quisiera dar pase al ingeniero Ronald Ruíz para que amplié la exposición sobre esta convocatoria a la cual estamos nosotros invitados a participar en la ciudad de Quito Ecuador

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señorita Niñez, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Ruíz

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta

Buenos días estimados consejeros regionales, gracias por la atención este proyecto trata de vincular cambio climático, migración, y políticas programas y proyectos son los tres componentes que esperamos, la invitación es para formular el proyecto es decir hay que sentarse a trabajar allí en Quito 3 días para hacer el proyecto, esperamos que este proyecto tenga características ganadoras porque estamos haciendo una triangulación entre la Paz en Piura y Quito, va a ser un proyecto trinacional que vincula estos temas, cambio climático ustedes saben que lo que hace es alterar las condiciones hidrometeorológicas de las tres regiones, tanto por el impacto de un fenómeno del niño muy fuerte como también por la sequía estos cambios climáticos que son más impactantes en términos de las lluvias, de las aguas, del clima lo que hace es afectar a la población que está vinculada directamente a los temas de agropecuarios porque viven del clima y de los pescadores entonces cuando el cambio climático afecta estas condiciones origina migraciones, los productores que son afectados por estos cambios climatológicos fuertes deciden emigrar, entonces frente a ese tema incluso a nivel mundial se habla de refugiados ambientales, es el concepto de la gente de emigrar debido a que el cambio climático le afecta sus condiciones de vida de tal manera que no les deja sino emigrar tanto de las zonas andinas hacia las zonas costeras, como de las zonas rurales también a las ciudades frente a eso se propone un proyecto que va a diseñar políticas programas y proyectos con el apoyo que se va a buscar en una convocatoria que ha lanzado la Unión Europea estimamos que sea un monto de 800 mil Euros para 2 años de ejecución que tendría que ser ejecutado por las tres partes en un periodo de dos años eso es estimados consejeros la invitación y el trabajo que tenemos que realizar para formular este proyecto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Ruíz, los consejeros que deseen hacer alguna pregunta sobre el tema, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, estimados funcionarios muy buenos días primero hay dos pedidos uno por el Gobernador Regional donde no hay ningún tipo de gasto, y lo único que están pidiendo es la autorización para salir del país durante 2 días básicamente yo considero que ahí no habría ningún problema además es una cooperación sur-sur y además en el tema de la invitación para los funcionarios también parece que van a cancelar están con movilidad y todo, solo único interna alimentación hospedaje y lo único que están solicitando es el pago de las pasajes internacionales ahora esto según la explicación que han dado es referente al cambio climático nosotros estamos como cooperación básicamente nos estamos uniendo varios países vecinos apuntando quizás a un tema de objetivo del milenio el tema del medio ambiente, entonces considero que si es una elaboración de propuesta regional la cual nosotros mismos dimos autorización la primera vez, considero que no habría problema en ese sentido gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún otro consejero que desee participar, bien señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien para dar algunos alcances más porque se trata de un acuerdo de consejo regional para autorizar salida del país de funcionarios ya lo dijo el consejero de Piura el gobernador regional solicita la autorización de salida al exterior que no irrogara gastos al Gobierno Regional Piura por lo que en su calidad de director del plan binacional designado por una resolución ministerial del 17 de diciembre del 2015, entonces en base a eso el plan binacional está considerando está cubriendo todos sus gastos para participar en esta reunión que será el 15 de Enero de 2016 por eso solicita autorización para el 14 y 15 de enero, ese es en el primer extremo del acuerdo que se propone y luego en el segundo extremo del acuerdo la autorización para la salida de los funcionarios que exactamente y específicamente han sido invitados por el prefecto especial de Pichincha que son el área de cooperación técnica internacional que está a cargo

de la Subgerenta la licenciada Pilar Núñez y la gerencia de recursos naturales a cargo del ingeniero Ronald Ruíz entre el 10 al 14 de enero del 2016, aquí señala en la invitación los dos funcionarios que el gobierno de Pichincha asumirá los costos por hospedaje alimentación y transporte interior de la ciudad, entonces lo que se nos solicita en el extremo de los dos funcionarios es los pasajes internacionales a desarrollarse en la ciudad de Quito y haciendo la evaluación en el tema porque también en el segundo extremo viene el expediente con el informe de la oficina regional de asesoría jurídica en la cual señala que en el caso que de acuerdo a lo que señala la ley de presupuesto del año 2016 en el caso de tratarse de autorizaciones de salida al exterior que requieran el uso de recursos económicos por parte del Gobierno Regional Piura corresponderá al Consejo Regional emitir el acuerdo con la autorización respectiva entonces en base a eso también la oficina regional de administración en coordinación con la gerencia de presupuesto han emitido certificación presupuestal por el monto total que corresponde a esa comisión y en ese extremo lo que corresponde a pasajes internacionales para cada uno de los funcionarios asciende al monto de 4,520.00 soles para cada uno de los funcionarios y habiendo hecho la secretaria del consejo regional la evaluación del costo beneficio de esta comisión y la menciono el gerente de recursos naturales el monto de recursos a aspirar por parte del Gobierno Regional Piura es de aproximadamente de 800 mil Euros en base a este trabajo que realizaran en la ciudad de Pichincha y la recomendación del parte de la secretaria de consejo es aprobar el acuerdo de consejo regional en un extremo para el Gobernador Regional y en el siguiente extremo para la autorización de salida para los dos funcionarios donde si irroga gastos para el Gobierno Regional Piura solamente en lo que corresponde a pasajes internacionales más no en viáticos porque serán cubiertos por el Gobierno de Pichincha, eso es consejero delegado lo que se pone a consideración porque también hemos visto el tema de la economía en cuanto a los recursos del Gobierno Regional Piura, porque al tratase de una autorización de salida del país de funcionarios tanto del gobernador como de funcionarios antes mencionados este acuerdo de consejo es publicado en el diario oficial el peruano ante de la salida de viaje de los funcionarios y este acuerdo al publicarse en el diario el peruano implica un gasto para el Gobierno Regional Piura y por eso es que estamos tratándose de una autorización de salida unificando en un mismo acuerdo con dos extremos también para ahorrar recursos en lo que significa el Gobierno Regional Piura, eso es lo que se pone a consideración consejero delegado para el pleno del consejo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado las exposiciones y también la fundamentación por el secretario de consejo, tenemos entendido que el Gobernador va como miembro del directorio a tratar temas importantes para nuestra región y por el otro lado el equipo que sale integrado también con el ingeniero Ruíz y la licenciada Núñez para realizar un proyecto por el cambio climático ya nosotros recordaremos que hace poco con el también trabajamos un tema sobre la gente que está trabajando en la línea de frontera y también creo que va a reforzar eso sino me equivoco pienso que queda al voto y señor secretario de consejo de lectura al proyecto del acuerdo de consejo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, la propuesta señala

Artículo Primero, autorizar el viaje en comisión de servicio a la república del Ecuador al Ingeniero Reynaldo Adolfo Hilbeck Guzmán, Gobernador Regional de Piura entre el 14 y 15 de enero del 2016 atendiendo la invitación efectuado por parte del directorio del plan binacional de desarrollo de la región fronteriza Perú Ecuador para participar en la reunión programada de directorio en las fechas antes indicadas cubriendo el citado directorio los gastos de viáticos que irroque está comisión de servicio

Artículo Segundo, autorizar el viaje en comisión de servicio a la república del Ecuador a la señorita María Eulogia del Pilar Núñez Tello Subgerenta de cooperación técnica internacional de la gerencia regional de desarrollo económico y al ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen gerente regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente pasajes internacionales total 4,520 soles, ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen gerente regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente pasajes internacionales total 4,520 soles

Artículo Tercero, los gastos que irroque el cumplimiento de la comisión de servicio señalada en el artículo segundo del presente acuerdo de consejo regional que no sean cubiertos por el gobierno provincial de pichincha de conformidad a lo señalado en el documento de invitación serán cubiertos por el gobierno Regional Piura de acuerdo al siguiente detalle, la señorita María Eulogia del Pilar Núñez Tello Subgerenta de cooperación técnica internacional de la gerencia regional de desarrollo económico pasajes internacionales total 4,520 soles, ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen gerente regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente pasajes internacionales total 4,520 soles

Artículo Cuarto, dentro de los 15 días calendario siguientes a su retorno al país el Gobernador Regional así como los funcionarios antes mencionados en el artículo segundo presentaran al consejo regional un informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos productos de los viajes autorizados, así como la rendición correspondiente

Artículo Quinto, disponer la publicación del presente acuerdo de consejo regional en el diario oficial el peruano

Artículo Sexto dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos a ir a votación **los consejeros y consejeras que este a favor de la aprobación del acuerdo que aprueba la comisión de servicios al exterior del**

Gobernador Regional y funcionarios, sírvanse levantar la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad
el presente acuerdo, bien señor secretario de consejo el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo regional que aprueba los lineamientos de gestión concertada para la disminución de la mortalidad materna y neonatal en la región Piura está propuesta viene con dictamen de la comisión de desarrollo social suscrita por la totalidad de sus integrantes, el consejero de Ayabaca, consejera de Paita y consejera de Talara que en reunión de esta comisión con los funcionarios de Diresa han acordado el presente dictamen, se encuentra presente consejeros el subgerente regional de desarrollo social el licenciado Pablo Juárez Vilchez quien presentara está propuesta, así también tenemos a funcionarios de la dirección regional de salud que viene también acompañando para alguna pregunta sobre esta propuesta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra señor licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez Vilchez manifiesta

Gracias consejero delegado, muy buenos días consejeros regionales, señor secretario técnico, funcionarios del Gobierno Regional Piura y público en general, en primer lugar agradecer la oportunidad para poder presentar los lineamientos de política para la disminución de la mortalidad materna en nuestra región, voy a tratar de presentar en primer lugar la situación de la muerte materna con la cual hemos finalizado el año 2015 como podrán apreciar lamentablemente en este último año se incrementó el número de casos ahí está el reporte hasta la semana 36 epidemiológica, pero hemos finalizado con 41 muertes maternas lamentablemente, es por eso que la gerencia de desarrollo social cuando comenzó a coordinar está abrumadora avalancha de muertes que tuvimos es que comenzamos inmediatamente a generar un espacio de discusión a fin de poder establecer algunos lineamientos sobre los cuales pudiéramos trabajar en forma estandarizada en nuestra región no solamente con el sector salud sino con otros sectores que también contribuyen y tienen mucho que abonar para poder disminuir la muerte materna en nuestra región y aquí tenemos una gráfica de cómo está distribuidas estas muertes maternas si bien es cierto que en el histórico de 10 años Piura, Sullana, Huarmaca y Huancabamba son los distritos que mayor números de casos han abonado pero en el último año básicamente ha sido Huancabamba con 5 casos, cual es el perfil de las mujeres que han fallecido lamentablemente los casos de muertes maternas directas y eso implica que son muertes maternas que se pudieron haber evitado según la que indica la organización mundial de Salud y en el gráfico se podrá apreciar que el mayor números de casos se concentra en el grupo poblacional comprendido entre 20, 25 y 29 años pero si sumamos el rubro de adolescentes hasta los 34 años podríamos decir que es población joven la que fallece en la mejor medida de nuestra región y es población que está dejando de aportar también a nuestra región en el grafico se puede observar y nos muestra que el número de casos está concentrado en distritos de la costa más que en la sierra cuando hacemos una sumatoria total, en el otro grafico que ven ahí podemos ver que el mayor número de casos de muerte materna en la región está ocurriendo en el momento inmediato al parto, la principal causa de muerte son las hemorragias seguidas de las hipertensiones, está ocurriendo mayormente en mujeres que se reconocen como casadas con la cual hablaríamos supuestamente están protegidas del ámbito familiar entre el 85% están aseguradas al seguro integral de salud, sin embargo también hay un grupo que no estuvieron aseguradas cuando ya en nuestro país existe una normatividad que obliga que todas las gestantes bajo ninguna circunstancia pueda ser excluidas del SIS, estas muertas también están muy vinculadas con el mapa de pobreza que tenemos en nuestra región habíamos dicho que el mayor distrito que aportado con casos en el año 2015 ha sido el distrito de Huancabamba y según el mapa está es una zona que está considerada como zona de extrema pobreza, también cuando se hace la medición de desarrollo humano que mide tres indicadores claves, que son la esperanza de vida al nacer, el acceso a la educación, y el nivel de vida digno, Huancabamba es la penúltima provincia de nuestra región que tiene el índice de desarrollo humano de más peso, o sea también tiene mucha relación con la ocurrencia de este tipo de casos, entonces frente a todo esto hicimos una revisión sobre qué es lo que tenemos como región, cuales son los avances que tenemos para poder proponer los lineamientos de política, podemos encontrar que en el caso de muerte materna según las investigaciones mundiales indican que hay un lado oculto que es visible que nos impacta y que sobre cual siempre estamos tratando de intervenir, pero estamos dejando de lado una parte que es oculta que no la vemos que no están visible y que esto tiene que ver con factores culturales con la inequidad de género con la vulneración de derechos de las personas para acceder de los servicios públicos no solamente de salud sino otros servicios que tiene que ver mucho con la pobreza conforme se ha demostrado ya en nuestra región que tiene que ver con el desconocimiento de la población sobre los riesgos cuando ocurre un embarazo y que tiene que ver mucho con la indiferencia social y por eso es que creemos que este consejo regional tiene una visión diferente para abordar los problemas sociales conforme lo han demostrado al año anterior aparte también existe, por la muerte materna están relacionadas con el limitado acceso a métodos de planificación familiar para las personas que tiene actividad sexual y que no quieren tener un embarazo, tiene mucho que ver con las barreras que tenemos en los servicios para la atención pre natal y atención del parto igual no solamente hablamos de barreras de los establecimientos de salud sino barreras para acceder el uso, barreras para poder tener los medios y desplazarse, tiene que ver con el maltrato, tiene que ver mucho con el tema de desnutrición, podríamos resumir entonces que con los casos que tenemos en nuestra región y la

literatura revisada, que existe deficiente gestión para la atención pre gestacional antes de que una mujer se embarace y la atención misma del embarazo que también tenemos limitada oportunidad de gestión para el plan de parto y la atención institucional del parto, mucho de nuestros partos no están llegando a los establecimientos de salud y esto se debe a que hay algo que está obstaculizando también tiene que ver con la deficiente atención ya especializada del embarazo el parto y especialmente el parto complicado hablamos de un momento primero en nuestros establecimientos de salud el primer salud de atención y en un segundo momento en los hospitales que son los que deberían de resolver los problemas, pero ya también el año pasado hemos discutido mucho y nuestro Gobernador está con mucha proyección para solucionar el problema de infraestructura y eso lamentablemente agrava la adecuada atención de la complicación del embarazo y también tenemos deficiencias en los procesos de referencia oportuna cuando se detecta un caso que necesita la atención especializada, entonces podríamos decir que tenemos deficiencias para la gestión de provisionar y brindar los servicios públicos en salud materna neonatal, para el monitoreo, para la información, para generar alertas tempranas, para asignación de los insumos hablamos de personal, hablamos de equipos médicos, hablamos de medicamentos, hablamos de insumos, hacia nuestros establecimientos de salud, pero también tenemos conforme ya lo habíamos visto anteriormente problemas en nuestro entorno, que en muchas provincias todavía el problema de la muerte materna no ha sido priorizada por algunas autoridades que existe un proceso de desarticulación muy grave entre nuestros sectores para poder tener una mirada integral de la atención de la salud en este caso particular de la salud materna infantil de que los patrones culturales a veces nos juegan en rebote porque por ejemplo la abuelita creció en una cultura de dar a luz en casa y eso se ha transmitido hacia nuestras generaciones en aquellas oportunidades era porque no había probablemente a los servicios ahora tenemos pero sin embargo todavía continúa este patrón de que en la casa es mejor, lamentablemente nuestros establecimientos de salud todavía no están preparados para coger interculturalmente a una gestante que tradicionalmente que sus familiares dieron a luz en casa y a veces hay indiferencia en todo esto también, bien frente a todo esto y considerando los avances que tenemos en la región es que se diseña una propuesta para intervenir y prevenir las muertes maternas, en primer lugar que existe compromiso político por parte del Gobierno Regional Piura para el período 2015 – 2018 y dentro de ese compromiso político está el abordaje del desarrollo humano, y en su primera está su compromiso en la atención a la primera infancia garantizando la salud y la vida de la madre y dentro de ellos está la reducción de la mortalidad materna y neonatal como una primera prioridad eso es muy importante que hemos avanzado en nuestra región, además también en la agenda del consejo regional de la mujer que hoy ya cambió de nombre pero considere todavía citarlo con el consejo regional de la mujer porque ahí fue que se creó como primera prioridad también el abordaje de la mortalidad materna en nuestra región y eso proceso clave yo colaboro sino en una forma obligatoria el cumplimiento de las acciones que van a dictarse en los lineamientos en nuestro país existe la propuesta como ministerio de salud de hacer un registros de padrón nominal de gestantes pero todavía no se ha implementado yo creo que sería oportunidad para que el Gobierno Regional de Piura lidere estos procesos que son necesarios conforme a las experiencias internacionales que hay sobre el abordaje para a la atención de la salud materna, ya para finalizar entonces como el sistema regional de la primera infancia busca realizar el desarrollo adecuado de los niños y las niñas menores de 5 años entonces creemos que puede ser muy oportuno porque para que ese niño o esa niña pueda estar en buenas condiciones necesitamos intervenir desde el momento del embarazo, actual territorialmente en cada distrito que es lo que propone los lineamientos y hacer todo de manera articulada estratégica y operativamente en cada distrito, estimados consejeros y consejeras creemos que hasta ahora hemos estado desarrollando trabajo con nuestro sector pero ese trabajo aislado no ha sido suficiente necesitamos tener un espacio de articulación con los otros sectores y eso es lo que propone esta propuesta de lineamientos de tal manera que podamos ofrecer mejores servicios para las gestantes con lo cual vayamos incidiendo en la disminución de la muerte materna y neonatal muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Juárez, sobre el tema que hemos caminado en la frontera en la subregión Luciano Castillo nos hemos encontrado con realidades, que justamente las expuesto el licenciado y cuando conversábamos con las personas que tiene a cargo el trabajo de realizar nos manifestaban que el problema 1 era la falta de personal, puesto que ellos tienen que desplazarse de 1 a 2 kilómetros para visitar a las gestantes y darles atención y es por eso que nosotros aquí de acuerdo al plan estratégico mental de muerte materna pre natal del 2007 – 2020 esto prácticamente lo viene a reforzar para mejorar la calidad de atención a las madres gestantes, creo que es conveniente ponerle atención a esto pido la participación de algunos de los consejeros o alguna pregunta que tengan que hacer al respecto, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, funcionarios bueno está ordenanza realmente puede beneficiar a poder llegar a los indicadores que tenemos como meta en este 2015 – 2018, pero es contradictorio por ejemplo en el caso de Paita está semana me di con la sorpresa de ir a un asentamiento humano que se llama Juan Valer que hay un centro de salud considerado es un centro de salud ahorita pero está considerado posiblemente para ser un centro estratégico y hubo tres pero resulta que prácticamente lo habían cerrado habían gente padres de familia que iban para ser su control de planificación, y sin embargo ese establecimiento el hospital de las mercedes no había mandado ningún recurso para poder atender a esta población, yo creo que si estamos hablando de poder mejorar, de poder llegar a los indicadores es indispensable que se continúe con esa atención yo converse con el doctor Adanaque y bueno a los dos días empezó nuevamente a enviar personal, pero creo que no se debe de descuidar si estamos apostando para mejorar entonces no deben de descuidar esa parte y desatender a la población de la parte alta de Paita, eso es un tema y otro yo

constantemente a través de los medios también estoy recibiendo muchas quejas del hospital Las Mercedes de la atención que da si bien es cierto el recurso humano no contamos con el suficiente pero creo que con lo que contemos debemos de darle una buena atención a los usuarios a los que van al Hospital, hay demasiadas quejas yo creo que eso se debe de tener en cuenta para poder como se dice dar un buen servicio y que la población este satisfecha bien eso es todo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, doy cuenta de la salida del consejero de Piura, para cuestión de votación, alguna otra intervención de parte de los consejeros, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon osar Echegaray Albán manifiesta

Saludarlo señor consejero delegado, señores consejeros regionales y funcionarios del Gobierno Regional Piura, considero que esta ordenanza regional es benéfica para la modalidad que se quiere lograr y es la disminución de la mortalidad materna creo que eso nos va a conllevar si es que se ha tenido efectividad como usted lo ha dicho el año 2015 41 muertes maternas y neonatal, entonces estamos hablando que el 2016 debe de ir menos y dios quiera que no exista ninguna muerte, ahora el Consejo Regional al aprobar estos lineamientos de gestión, estos van a conllevar a un trabajo concertado con más autoridades porque esto no solamente es un tema que podría solucionar a la región, tenemos falta de recursos humanos bien lo ha dicho, el tema de la deuda, las huelgas que hacen constantemente y eso perjudica la atención de la salud de la ciudadanía, pero van a elaborar un plan de trabajo en este año a través de esos lineamientos ya lo tienen ese plan de trabajo primera pregunta, yo quiero poner de manera indignante a conocimiento a este consejo regional lo que también acaba de pasar la semana pasada con el hospital de Chulucanas con la nueva directora a cargo y es justamente de una atención a una señora del campo la cual tiene su seguro SIS se la ha atendido y se le ha practicado el parto en el hospital sin embargo, él bebe no ha nacido bien al parecer hablaban que la señora tenía demasiado liquido no recurso el nombre técnico científico pero se les infla demasiado liquido porque él bebe tiene alguna malformación allí, sin embargo eso es un caso sui generis porque pocas hay en Chulucanas y en el hospital el médico de turno que ahora está habiendo menos rigor en cuanto a las atenciones en emergencia en la parte materna pues simplemente han dado de alta a la mamá y al bebe y al estar mal él bebe han debido pese a estar asegurado han tenido que llevarlo a la única clínica donde se puede atender en Chulucanas a los bebes donde hay pediatras que ni siquiera son de Chulucanas sino tienen que llamarlos de Piura lo han tenido al bene desde la mañana hasta casi horas de la tarde mal y han gastado cerca de 1,500 soles que me comunicaban en la denuncia que ya en su momento voy a tomar acciones al respecto de este caso y también resulta pues que no había pediatra ni en Chulucanas, ni en Piura nadie quería venir porque estaban ocupados en sus clínicas y han tenido que traer al médico del hospital, cuando viene el médico del hospital dice este niño tiene un problema de respiración y lo han regresado al hospital y lo han tenido con una bombita que han tenido que ahí estar enfermeros, médicos donde respiración artificial y si paraban eso se moría la criatura y lo han tenido como un día y medio y el galeno de turno ha tenido que llamar hasta Trujillo y a Chiclayo para ver un ventilador artificial para ese niño, al fin y al cabo lo han metido a no que máquina de allá adentro y han podido salvar la vida después de 4 paros al corazón de ese bebe, su cerebro está dañado ahorita y donde nació en un primer momento el médico que hace la denuncia se indica que ese bebe no debieron sacarlo, debieron hacerle el procedimiento que el hizo en el mismo hospital de Chulucanas está él bebe vivo se ha recuperado gracias a dios pero ya está dañado su cerebro, por una presunta negligencia ahí en ese sentido, por eso era mi pregunta y como este caso hablamos de 41 son casos muy graves donde se pone en riesgo a la madre y al feto, entonces qué plan va a ser el gobierno regional, te aprobamos algo pero como lo hemos repetido al menos quien habla no queremos hacer simplemente normas declarativas o acuerdos declarativos aprobatorios que simplemente queden así en ese término, sino que sean efectivos, que se ejecuten esos, quisiera saber si han pensado ya un plan, ya lo tienen el plan como lo van a ser a nivel de provincia etc.,

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, antes de dar el uso de la palabra al licenciado, tiene mucha razón el consejero de Morropon, cuando manifiesta la falta de atención, la falta de ganas de trabajo que pueden poner a los profesionales ahí, nosotros en todas las zonas creo que suceden estos casos porque se sacan normas declarativas porque quedan ahí nomás no hay una coordinación, por ejemplo aquí tendría que estar la municipalidad trabajando con salud, pero si no hay una coordinación y si no hay un conversatorio si no hay una disposición presupuestal que pueda el municipio apoyar, porque si no hay coordinaciones el municipio tiene sus partidas específicas, salud tiene sus partidas específicas y cuando se requiere el apoyo solamente la municipalidad que les pone par de galones de gasolina y ya apoye a salud y eso no debe de ser el apoyo sino de debe de ser más allá y además que el gerente y subgerente también debería de acuerdo a las denuncias que hay de los hospitales también deberían llamar a esa gente para poder conversar con ellos y que ellos están ahí para atender al pueblo, atender a los pacientes por eso dejo a la respuesta del licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez Vílchez manifiesta

Bien muchas gracias, yo quería un poco dar la respuesta de cómo estamos organizando este trabajo que se supone es de articulación, en primer lugar estamos trabajando una matriz programática articulando los tres sectores que dependen directamente de la gerencia de desarrollo social y que es básicamente el sector salud, educación y trabajo pero por algunas acciones también estamos articulando con vivienda y estamos creando una sola matriz programática, hemos tenido ya reuniones con los directores y con el gobernador donde se les ha dado a conocer está necesidad de que los planes de trabajo de los sectores deben de ser unificados porque muchas de las acciones de salud dependen de educación, y en ese

tipo de trabajo es que encajan justamente está propuesta de la ordenanza porque el desarrollo la aplicación va a ser nivel distrital entonces las metas que tiene educación son salud y trabajo van a estar plasmadas en el documento matriz o general y el seguimiento de los indicadores que ya están estipulados de acuerdo a los indicadores no solamente de maternos sino de los otros problemas de salud que tenemos porque se han priorizado y van hacerse el seguimiento en forma articulada en una sola matriz, ese es el trabajo que yo podría decirle que estamos realizando tratando de hacer calzar los lineamientos y respecto a los problemas que hay en los establecimientos de salud que ha mencionado definitivamente que como la gerencia trabaja con el sector salud vamos a y coordinar directamente para ver estos casos porque si tendríamos que pedirles cuentas al sector sobre los avances que tenemos en vigilancia, que también está considerado dentro de la propuesta de lineamientos, ustedes se dan cuenta en cada uno de los niveles de los lineamientos en los establecimientos de salud a nivel de distrito a nivel de la unidad ejecutora está contemplado la rendición de cuentas y allí también debería de estarse evaluando todas estas denuncias y recordemos que este proceso de articulación ya no va a depender solo del sector, sino van a participar los demás sectores entonces creo que una buena oportunidad para poder ir resolviendo estos problemas dándole atención para que no sigan ocurriendo en la proporción de repente estarían ocurriendo en estos casos que se han descrito, en todo caso como gerencia nos comprometemos a poderlo revisar los casos directamente con el sector aquí están algunos funcionarios del sector que han tomado cuenta para poder hacer el abordaje directamente con el sector

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien alguna otra participación de los consejeros, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, señor licenciado Juárez, consejeros regionales, público presente, el tema que lo habíamos tratado en la comisión de trabajo y vemos que es de vital importancia dado que las cifras que se han mencionado son bastantes grandes y sobre todo a nivel de región sobre todo en las provincias alejadas, yo creo que es importante está ordenanza y que se debe de implementar sobre todo los establecimientos de ver los que son establecimientos de cabecera que estan en la periferia y les hablo de un caso por ejemplo de un niño que nació prematuramente y que necesitaba una incubadora y bueno yo estaba ahí el chofer en ese momento no estaba y me ofrecí voluntariamente para poder trasladar ese niño y que se necesitaba llevarlo a un hospital para ponerlo en una incubadora, pero las distancias en el camino no más que estuvimos venia una obstetriz y una enfermera y en el camino el niño recién nacido falleció porque no resistió y era porque los lugares de centros de salud no cuentan y no están preparados para poderlos recibir ya que no tienen incubadora y las distancias son largas yo creo que con esta ordenanza nos permite poder implementar y sobre todo un trabajo integral que hay que hacer de asesoramiento de hacer seguimiento y como usted dice hacer y pedir rendiciones de seguimientos a las madres maternas como están su trabajo porque tengo experiencias también de otros lugares donde fuimos a ver a una madre y la mamá como usted dice no quería irse a un centro de salud sino dar a luz allí estaba colgada de una sogá y no quería desprenderse porque ahí quería dar a luz y la final lo que pasa que el niño era que le niño tenía enredado el cordón umbilical enredado en su cuello y no solo era uno sin dos niños eran mellizos al final dio a luz pero murieron los dos no pudieron nacer y tuvieron que llevarle de emergencia para poder salvar a la madre bueno todo eso pasa por un tema de concientización de trabajar estar ahí haciendo seguimiento, entonces todo esto nos va a permitir hacer un trabajo concienzudamente y que realmente el personal visite y haga seguimiento y si hay que caminar que caminen hacia los lugares más alejados porque a veces ya que ciertamente donde hay más muertes maternas es en los lugares más alejados que poco van a los centros de salud y ahí hay que hacer un trabajo más de concientización bueno por mi parte como lo habíamos visto esto más antes en la comisión de trabajo lo veo de vital importancia para reducir las muertes maternas y también las muertes neonatal gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, si efectivamente la ordenanza es de vital importancia tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, yo quería hacerles algunas preguntas al licenciado Juárez primero usted mostro ahí que la causa principales de muerte maternas era por hemorragia pero esa hemorragia es producto de algo, escuche por ahí conversando con obstetras que era productos de preeclampsia y que solamente en el Perú que había muchos de esos tipos de problemas pero en otros países del mundo y desarrollados no, habría que ir mirando más que los efectos las causas, ahora si hay una persona a la cual tiene una hemorragia yo creo que aguanta más allá de 30 minutos depende de la cantidad de la sangre que salga, entonces ahí ya se muere, hay especialistas allá en la zona por ejemplo donde está hablando el consejero de Ayabaca, en Ayabaca, en Huancabamba, que al menos así tengamos una ambulancia y si la traen al lugar más cercano quizás en el camino va a morir por la hemorragia, no hay que hacer trabajos comunitarios no hay que coordinar con las municipalidades de repente hagan un trabajo previo así como primeros auxilios aunque sea taparle no lo sé no se puede hacer eso, existen los suficientes obstetras en la región para poder atender este tipo de casos hay unas normas últimamente que presentaron donde decían que ahora ya los obstetras ya no deberían atender embarazo o atender a los niños porque también ahí neonatal también están viendo, sino que ahora le correspondía a las enfermeras luego hubo un pleito ahí esas normas se arreglaron, está bien este tema de cuando que antes estábamos así de alto de mortalidad materna y luego empezó a bajar y bajar y ahorita estamos más alto no 30 sino 41 es decir se está viendo todo

ese tipo de aspectos, municipalidades centro poblados, trabajos comunitarios de repente casa de espera donde ya faltándole una semana porque usted mismo ha manifestado que ya cuando va a ser el parto ahí es justo donde se produce las muertes hay un lugar de salas de espera equipado existe el personal especializado, hay las ambulancias, que podemos hacer contempla la ordenanza eso hay que hacer un reglamento, lineamiento, no sé qué sobre este tema quisiera esas preguntas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez Vílchez manifiesta

Gracias consejero delegado, si efectivamente está ordenanza no solamente ha sido elaborado por la gerencia de desarrollo social sino se consensuó con diferentes profesionales, con diferentes equipos y yo tengo entendido también que el mismo consejo pidió la opinión de los colegios profesionales lo cual nos parece muy satisfactorio de tal manera que la propuesta tiene esa visión de tener o recoger la mirada de diferentes ángulos y efectivamente el trabajo o la propuesta que lleva los lineamientos es básicamente y como nos organizamos territorialmente desde el gobierno local con los otros actores que conocen el distrito de tal manera que hagan un trabajo previo para poder estar organizados frente a la emergencia que ese es nuestro problema o sea cuando una mujer llega a un establecimiento de salud y es atendida por un profesional se reduce muchísimo la probabilidad de muerte durante el momento de parto, el problema de las muertes que tenemos que ocurren en nuestra región es que las mujeres generalmente han dado a luz fuera del establecimiento de salud, se origina la emergencia por hemorragia y entonces cuando recién comienzan a buscar como trasladar y llegar a un establecimiento de salud que está considerado dentro de las investigaciones como una demora muy importante ese es uno de los problemas que tratamos de que los lineamientos pudiera ir solucionando con la organización territorial ahora definitivamente que la hemorragia es un proceso impredecible para el momento del parto ya que puede estar evolucionando de la mejor manera la mujer puede haber llegado al momento del parto hasta manejar también el dolor pero cuando da a luz sale la placenta ahí está el problema y eso es impredecible a diferencia de las muertes por hipertensión que esas se van monitorizando a lo largo del embarazo, con lo cual se va solucionando o tratando de solucionar con el caso de la hemorragia si es muy crítico cuando ocurren en un espacio donde no hay la ayuda oportuna, ahora lo que también es importante decir que una hemorragia puede ser profusa pero que da tiempo para darle solución sino como la situación y como no estamos organizados territorialmente entonces perdemos mucho tiempo, entonces si efectivamente los lineamientos están contemplando todos esos aspectos incluso de las casa de espera pero que hoy porque no tenemos muchas casas de espera porque no hay un sustento que podría servirnos como argumento frente a los cooperantes, frente al gobierno local de tal manera que nos permita sustentar pues y que ayude a construir estos espacios, también está contemplado el tema de los recursos humanos como un tema prioritario, pero si en estos momentos queremos saber dónde está la mayor deficiencia tendríamos que comenzar a llamar que nuestro sistema de reportes de recursos humanos todavía no está en ese nivel de poder tener ya un diagnóstico así muy actualizado, porque el personal tiene una dinámica muy cambiante o sea yo puedo tener hoy día cuatro profesionales en mi establecimiento y mañana ya no por los sistema que tenemos de previsión de recursos humanos, entonces la idea de estos lineamientos, es que podamos ir asegurando los recursos humanos de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud y cuando no hay como va a estar ranqueado por distrito vamos a estar evaluando porque en la matriz programática que les decía que estamos organizando no solamente está evaluando los indicadores el resultado sino el proceso anterior, quienes tiene insumos, quienes tiene equipos, quienes tiene infraestructura, quienes tiene recurso humanos porque si no tenemos eso como sector es grave y lamentablemente eso es lo que está pasando pero tenemos así como un diagnóstico ya para poder actuar ahorita, el tema de la preeclampsia que es la segunda causa de muerte, es otro problema de salud diferente a la hemorragia pero que condiciona también a que se produzca las hemorragias la preeclampsia ya es la parte final de un problema que se originó por hipertensión y una serie de problemas pero que eso si se puede identificar a lo largo del embarazo y por eso es que la propuesta es que la gestante sea atendida con un paquete de atención y donde se contempla el diagnóstico oportuno de esta problemas y a diferencia de lo que usualmente hacemos de que necesitamos un laboratorio para hacer las pruebas con los lineamientos de acuerdo al paquete que actualmente estamos integrando se utilizarían pruebas rápidas que las puedo utilizar hasta el puesto de salud y ya lo está haciendo de tal manera que ya no necesitamos laboratorio y con eso estamos diagnosticando más precozmente este problema de salud

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, algún consejero desea hacer alguna pregunta sobre el tema tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, únicamente mi voto es favor ya lo dije al inicio que es un buen comienzo pero queremos que sea efectivo este trabajo solamente decirle que por favor al menos cuando usted como gerencia hagan las coordinaciones con la red de salud Morropon Huanabamba hospital de Chulucanas y su municipalidad justamente nosotros somos un nexo interlocutor político en nuestra provincia para coadyuvar con la municipalidad y con las diferentes autoridades ahí entonces invitenos por favor eso es lo que yo le digo en esta sesión que es grabada que cuando se haga esto me invite al menos en lo que concierne a mi provincia creo que del mis o modo los consejeros son de la misma idea

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, si efectivamente, señor licenciado es necesario que también los consejeros tengan conocimiento cuando haya alguna coordinación con el centro de salud de tal manera que no seamos ajenos al trabajo que está realizando, bien dejo en el uso de la palabra al señor secretario del consejo para que dé cuenta del proyectos de ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien solamente antes de dar cuenta de la propuesta de la ordenanza señalar para conocimiento que en estos casos específicos de aprobación de documentos de gestión como estos lineamientos u otros planes que hemos aprobado de diferentes sectores, corresponde al Consejo Regional la fiscalización de los mismos y para ello tenemos comisiones ordinarias que tienen sus funciones establecidas en cada uno de los sectores en este caso corresponde a la comisión de desarrollo social efectuar el seguimiento de este documento que se aprobara por este Consejo Regional, entonces y así igualmente en otros documentos que hemos aprobado de las diferentes sectores las comisiones respectivas tienen esa obligación de efectuar el seguimiento para que no queden estos documentos o planes simplemente en letra si no que se ejecuten y se implementen y si no las instancias del ejecutivo no lo hacen el consejo regional a través de la comisión respectiva pueden solicitar la fiscalización de los funcionarios que no ejecuta lo mismo, entonces en la parte resolutive de la ordenanza señala ordenanza que aprueba los lineamientos de gestión concertada para disminución de la mortalidad materna y neonatal en la región Piura,

Artículo Primero, aprobar los lineamientos de gestión concertada para disminución de la mortalidad materna y neonatal en la región Piura, el cual tiene por finalidad reducir la mortalidad y mejorar la salud materna del documento que forma parte de la presente ordenanza regional

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de desarrollo social, la implementación de la presente ordenanza regional informando semestralmente de la implementación de la misma al consejo regional bajo responsabilidad

Artículo Tercero, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado al secretario de consejo vamos al voto, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta de ordenanza regional que aprueba los lineamientos de gestión concertada para disminución de la mortalidad materna y neonatal en la región Piura, el cual tiene por finalidad reducir la mortalidad y mejorar la salud materna sírvanse levantar la mano consejero de Ayabaca, consejera de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien , el siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional declara de prioridad regional la política articulada de atención integral para la salud mental, en la región Piura, está propuesta viene también con dictamen de la comisión de desarrollo social y es en sí una al igual que el tema anterior es un tema que la comisión de desarrollo social lo priorizó durante el año 2015 a iniciativa de esta comisión es que se solicitaron los informes y opiniones técnicas, tanto al colegio de psicólogos como a las unidades orgánicas del Gobierno Regional Piura, en lo que es salud y desarrollo social y en base a esto la comisión de desarrollo social a través del equipo de apoyo a comisiones presenta está propuesta que no solo se queda en el tema declarativo sino que aparte encarga está responsabilidad de elaborar los lineamientos los planes que se tendrán que aprobar posteriormente también por este consejo regional para que ya se ponga en práctica una política articulada en el tema de la salud mental, ustedes recordaran que durante el año 2015, este tema de salud mental se ha dado muchísima importancia a través de los medios de comunicación porque es algo básico en el sentido de que la población de nuestra región sufre en gran cantidad o porcentaje problemas en lo que tiene que ver en salud mental y no existe aún una política articulada para combatir este mal o estos males porque son varios que engloba el tema de la salud mental por ello esto sería el inicio de la comisión de desarrollo social así lo está planteando el inicio para que como una política articulada como Gobierno Regional Piura, se empiece a trabajar y se le dé solución esto y se priorice en base a ello consejero delegado, tenemos la presencia del licenciado Pablo Juárez nuevamente y también otros funcionarios para este tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tenemos la presencia de la señora Fany Choque, Jaqueline Calle, el señor Ricardo Ros de la Diresa y dejamos en el uso de la palabra al licenciado Pablo Juárez para que haga la exposición

Licenciado Pablo Juárez Vílchez manifiesta

Bien una vez más muchas gracias por el espacio para abordar también el problema de suma importancia que es muy poco visible su abordaje pero que sin embargo las consecuencias que está teniendo este problema de salud mental no solamente

de nuestra región sino a nivel nacional y mundial es muy grave, entonces también contra con un instrumento técnico que aborde integralmente está problemática es muy valiosa y yo creo que como Gobierno Regional Piura, seríamos también una región que comienza abordar los problemas que tenemos de salud mental de una manera diferente y eso es una mirada muy importante en la generación de políticas públicas que enfrenten a los problemas en esa dimensión que merecen entonces yo voy a ceder el espacio a la DIRESA en este caso a Ros More quien es el que va a ser la sustentación respectiva

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Juárez, tienen el uso de la palabra el señor Ros More

Señor Ricardo Ros More manifiesta

Muchas gracias consejero delegado, consejeros regionales, desde ya agradezco la invitación para hablar justamente de una d los grandes problemas que tenemos los seres humanos diría yo d todas maneras porque una máxima exposiciones anteriores me han hecho recordar que el problema del hombre es el mismo hombre, porque es el dueño de todos los acontecimientos justamente de la especie y para comenzar con este conversatorio sobre el tema de salud mental tengo punto ahí en una hojita que se les ha entregado sobres los temas que quiero en este momento compartir con ustedes, primero con respecto a las características evolutivas del hombre como especie, porque el tema del hombre es inminentemente profundo, el tema de la salud mental y tal vez por su profundidad creo que le dan más importancia a la cuestiones tangibles a las cuestiones que se puedan tocar, medir y no a lo intangible como es la psicología la mente que de alguna manera se puede medir pero no en su profundidad como tal, entonces hablando sobre la evolución del hombre porque es importante conocer esto, hablamos de una evolución filogenética y una evolución ontogenética, la filogenética es la de la especie misma, la evolución desde cuando recién empezó el hombre y la ontogenética tratando de ser lo más breve es la desde el ovulo con el esperma que se juntan y cuán importante es tomando la exposición del licenciado Juárez, cuán importante es justamente es el hombre como tal y cuán importante los que acompañamos a este nacimiento nosotros debemos de dar el apoyo dar todo lo necesario para que ese niño en su evolución ontogenética esperma ovulo se empieza a desarrollar, el desarrollo dentro del vientre materno todo lo importante que la madre debe de tener en consideración para que la gestación sea positiva inclusive yo le digo a mis madres cuando yo trabajo en psicología con ellas todo lo que escuches todo lo que oigas todo lo que sientas es importante para el niño que está gestando, porque hasta inclusive emocionalmente cuanto de importancia es lo que ella siente que ella piensa también va a recibirlo el niño ya lo he dicho muchas veces cuando una madre tiene un pleito una discusión una emoción negativa que hasta podría ser letal inclusive hablamos de emociones letales es importante para ese niño, cuantas cosas hay que evitarse en ese sentido porque el desarrollo no solamente es desde el punto de vista fisiológico, anatómico, sino también desde el punto de vista mental, de sus emociones, de su psicología ya después de los 9 meses cuando nace rodeo la atención que no solamente la madre debe de darle sino de la comunidad, de la sociedad, de la civilización propiamente dicha para que ese niño más tarde sea respuesta de lo que nosotros vamos a darle desde un inicio de su formación en su ovulación ontogenética, el factor educación y el factor problemático del hombre es inminentemente es educación en toda la historia del ser humano y si el niño no tienen educación simplemente vamos a tener como producto una serie de disfunciones patologías, anti evolución en todo caso, porque la formación del hombre a partir de esa fecundación es lo que llamamos el desarrollo fisiológicamente y sus herencias psicológicas es decir no solamente vamos a tener un niño con los ojos de su padre con las piernas de su mamá en fin tantas cuestiones de herencia, sino que la herencia está desde el punto de vista mental y tenemos lo que llamamos temperamento al cual le vamos añadir educación la misma con temperamento como producto vamos a tener a un carácter que puede ser positivo o negativo en el niño, pero vuelvo a incidir es la educación y si no damos educación a un niño lo vamos involucionando y no hay que confundir educación con instrucción, yo puedo ser bien instruido tener un conocimiento extraordinario, pero puedo ser tremendamente mal educado el ser humano tiene tres esferas, la esfera intelectual, la esfera afectiva y la esfera volitiva, la afectiva rodea aquellos que psicológicamente están distorsionados hay disfunción y son sociopatas, psicopatas, neurópatas que van a ser algo por interés más no por el interés de la comunidad hay un problema de socio Patía y son 6 niveles el desajuste la desadaptación, la desarmonía, el desequilibrio, la desorganización y la desestructuración y si llevamos bien este cuadro vamos a tener hombres positivos, pero si nos olvidamos de todo este desarrollo vamos a tener gente muy pesada para un proceso de desarrollo constructivo, si la cosa no va bien pueden entrar ya a un quinto nivel que es la desorganización, y la desestructuración es el psicótico el que ya perdió la razón que es como un vidrio por ejemplo que se rompe ya no lo puedes arreglar y les vuelvo a repetir cuán importante es entender que educar a un niño es lo que mañana socialmente vamos a cosechar es decir hoy sembramos y mañana cosechamos y ellos son los que van a dirigir los que van a ser las autoridades más tarde entonces tenemos lo que nuestros antecesores han sembrado todos los que estamos aquí presentes somos productos de eso yo en los aportes que hemos entregado a la DIRESA ahí está puntualmente, estos detalles, no quiero extenderme la premura me lo prohíbe y espero haberme dejado entender y que dios los acompañe

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Ros More, después de haber escuchado la exposición algún consejero o consejera que quiera formular alguna pregunta, tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno primero para felicitarlo y saludarlo por la brillante explicación que nos han dado, entendemos que la ordenanza es para declarar el tema de interés regional el tema de la salud mental, estuve mirando hace muy poco tiempo incluso varios en el consejo regional habían visto el tema que un editorial del diario el tiempo donde creo que la región Piura ocupaba el primer lugar en el tema mental, o sea disfunciones, entonces usted ha dicho algo todo viene por la educación es decir cuando lo formes incluso hasta el tema desde el vientre de la madre desde ahí al declararlo de interés regional y ahí vendría la pregunta para el licenciado Pablo Juárez, como es desarrollo social al declararlo de interés regional lo que se busca es hacer entender a las autoridades no solo a la región Piura sino a nivel regional que atienda aquí que es de interés regional este problema y se pondrá énfasis quizás de aquí saldrán algunas ordenanzas o acuerdos regionales que nos permitan mejorar nuestro sistema educativo también el tema de inclusión de valores, en el tema de salud del tema de neonatal justamente está mirando y yo decía porque incluso de acá vamos a ver un punto adicional que es el tema de seguridad ciudadana y justo viene de allí y parte porque nosotros venimos analizando un tema más sistémico, u holístico y todo viene del vientre de la madre o sea cuando las personas a veces dicen el problema de la inseguridad ciudadana es porque falta policías seguramente que faltan pero va más allá el tema educación entonces yo para mí de verdad que está ordenanza sería el punto inicial sería una gran ordenanza espero que esto se promoció se publicite a fin de todos se involucren aquí gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, alguna otra participación, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado habíamos visto esto también en reunión de trabajo de la comisión de desarrollo social, este tema de la salud mental y que en concordancia con el plan nacional que vela también por la salud mental es lo que se trata de implementar en la región con esta ordenanza, ya que el tema de salud mental debe de ser como una situación como prevención porque muchos de los problemas que hay y a veces los problemas de dolores o psicosomáticos del cuerpo muchas veces por una situación de que no hay un manejo de salud mental o de estrés y que no hay un manejo, porque no hay una orientación no hay unos principios que puedan llevar a un manejo a una capacitación o prevención en las familias, entonces yo creo que esta ordenanza es de vital importancia para tratar de prevenir y yo les voy a contar una experiencia de una señora ha dado a luz y que al dar a luz tiene problemas y sobre todo una depresión que poco a poco se fue sumiendo en ese mundo y que realmente a los dos meses al niño no lo quería ver y la señora comenzó hablar sola, no quería comer y al final al niño tuvieron que quitárselo porque lo tiraba y era una situación que era porque el padre no le daba afecto a la madre como que no le interesaba mucho el nacimiento de este niño era un poco indiferente y también situaciones económicas y al final a la mamá tuvieron que llevarla a un psiquiatra para que la saque de esa depresión porque si se le llevaba a un psiquiatra o psicólogo ya que si se le hacía tratamiento podría quedar como loquita y muchas de estas cosas pasan en los hogares y se trata de tener políticas, tener un plan regional para tratar y prevenir situaciones de que hayan más personas en la calle deambulando muchas veces con problemas mentales habiendo sido personas normales y porque no hubo un tratamiento una ayuda no se solucionó a tiempo bueno yo con eso me quedo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien del mismo modo saludarlo al ponente creo que nos ha ilustrado cosas que desconocíamos y que son muy importantes saberlas, tengo un par de preguntas considero importante la verdad que para muchos de nosotros es un tema nuevo y también no y que recién se está empezando a revalidar de manera política por eso estamos aquí tratando que con esta ordenanza regional se pueda dar como una prioridad regional algo que estaba leyendo de los informes es que señala que el presupuesto que se le asigna para este trabajo la salud mental es menos del 1% del presupuesto de la salud eso es lo que está señalando acá y literalmente lo voy a decir, a pesar de la importancia de la salud mental para el bienestar de las personas y las poblaciones, el presupuesto destinado para su atención la mayor parte es menos del 1% del gasto total en la salud, esta situación evidencia que la salud mental es una de los componentes más descuidado del derecho de la salud y haber quienes se presentan como personas peligrosas y no pueden convivir con los demás, bien mi primera pregunta es la siguiente esto también del mismo modo va a conllevar a que nosotros como segundo órgano político de Gobierno Regional Piura podamos aprobar porque esto es una ley y las leyes son de obligatorio cumplimiento a que se tomen las medidas presupuestales por lo menos en el presente año ver la manera que esto se gaste en lo que se tiene que gastar o en todo caso incrementarse de acuerdo a gestiones que pueda ser gobernador Regional o nosotros también en Lima coadyuvando eso es lo primero es como una atencencia porque reitero que suene un poco molesto pero es nuestro deber como consejero regional nosotros hacemos obras no contratamos personal en nuestras labores normativa legislativa no es dar la ley por darla sino verificar su cumplimiento y tampoco podemos dar una ley el tema presupuestal idónea entonces, por eso incido que este tema presupuestal para la salud mental tiene que cumplirse en el año 2016 dentro del plan gastándose lo que se debe de gastar en labores efectivas, eficaces, idóneas también y mi segunda pregunta es o era de repente acá al profesional está política articulada de atención integral, así como el tema de seguridad ciudadana que lago menciono al consejero de Piura, en seguridad ciudadana mucho se está diciendo en reprensión y no en prevención en este caso que puede narrarnos aquí en el consejo me interesa particularmente saber qué acciones de prevención se van a dar en esa política articulada estamos hablando gobierno central, regional, provincial y distritales, y en qué consistiría

eso y tercero, tiene algo que ver está política articulada en cuanto a la salud mental aunque resulte un poco en la pregunta no se extraña pero tiene que ver algo también está política con los funcionarios, las autoridades elegidas o sea hay dentro de esa política alguna acción a nosotros como autoridades o los funcionarios puedan también incidir porque no está demás descartar dentro de los rasgos de personalidad que usted ha mencionado que existan muchas de esas personas en el poder o sea hay o no existe o es solamente para mero ciudadano nomás esas tres cosas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor Ros More

Señor Ricardo Ros More manifiesta

Bien han sido preguntas puntuales antes de abordar en la respuesta propiamente dicha y quiero hacer medición de otros países porque de ellos tomo datos gracias a la tecnología tener contactos con otros países hay países en Europa entre ellos Finlandia, Holanda por ejemplo que le dan una gran importancia a la educación porque es tremendamente yo no diría tal vez importante sino trascendente porque Finlandia por ejemplo Holanda entre otros países ya ellos no tienen presos en sus cárceles ellos más bien a otros países como Francia, como el Reino Unido les alquilan sus cárceles o sea los presos de Perú se van por ejemplo a Finlandia no tiene presos los presos son extranjeros porque en su país la población de ellos está tremendamente educada en esos países se deja la leche en la puerta de la casa, nadie pasa y se la levanta igualito que en Piura porque hay una cultura de respeto, y eso obviamente se da con la educación, me hizo recordar usted amigo, por ejemplo en Finlandia la presidenta Finlandesa ella invierte o sea la fuerte inversión la clave en educación es el 6% del PB, este es un documento que quisiera hacérselo llegar también al señor presidente que está relacionado con seguridad ciudadana y que hacen porque esto no es descubrimiento de la pólvora que hace estados unidos, que hace Chile, que hace Francia primero hace un análisis retrospectivo de cómo ha venido evolucionando su sociedad y como ha venido evolucionando su sociedad y cuáles son las medidas que debe de tomar para primero encontrar un diagnóstico psicosocial sobre lo que está ocurriendo en nuestra sociedad en nuestra Piura, sobre homicidios, parricidios, femenicidios y con el respeto de muchos y dios que no hace nada y esto tiene historia ya de hace décadas yo estoy viendo que nuestro gobierno y no que este sobándole el hombre algo por el estilo sino que se está viendo cambios, pero hay que darle fuerza a esto porque la ordenanza perdóneme que sea incisivo dios mío ojala sede, porque nuestra sociedad está pidiendo a gritos cambios, pero no el cambio para las autoridades sino para el más humilde de los que llegan a pedir que por favor cambie su realidad, hace un tiempo atrás me acuerdo y voy a ser puntual en el hospital Santa Rosa llegaron varis mujeres con sus hijos no quiero pecar de figureti ni nada por el estilo pero llego la asistente social y dijo tienen que pagar porque yo los iba a ser pasar gratis tiene que pagar inclusive un amigo Coreano me dijo bien yo voy hacer lo mismo no tenían plata y como les querían cobrar saque de mi billetera y le di 10 soles a cada uno y paguen en ese entonces estaba el director me llamo y me dijo porque hiciste eso porque esa gente necesita, entonces desde nuestra autoridades debemos tener un detalle que es importante es el involucramiento y el compromiso mientras no tengamos pueden haber normatividades muchas pero si no está motivado es porque estas desmotivado y la motivación tiene que haber bastante con la capacidad afectiva, o sea yo quiero hacer esto porque amo lo que quiero hacer y mientras esas variables no sean manejables también desde el punto de vista educativo vamos a tener serios problemas no sé si respondí a tus preguntas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Ros More, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señor secretario, funcionarios, periodistas, la verdad que ha sido muy ilustrativa la ponencia del señor psicólogo y en temas de otomania un poco que nos han madrugado con la pregunta que yo tenía que hacer con la inquietud que quería transmitirle respecto a gente menesterosa que nunca hacemos nada por ellos y son gente que son desquiciados mentales, no sé cómo denominarlos pero casi nunca nadie hacemos nada por ellos, está dentro de su programación, dentro de lo que ustedes tienen en mente y dentro de esta ordenanza que se quiere plasmar ya en un documento hacer algo por aquellas personas que estoy indicando muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien alguna otra intervención de los consejeros bien tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez Vílchez manifiesta

Bien a mí me parece muy pertinente es la preocupación respecto al financiamiento que esto conlleva les manifestaba que para el abordaje de los lineamientos de política pública en salud materno neonatal están anclados con el programa presupuesto materno neonatal para el caso de esta política pública respecto a la salud mental, tenemos programas presupuestales tanto en salud como en educación, en salud tenemos el programa presupuestal 131 que es prevención y control en salud mental y como ya lo manifestaron su presupuesto es bastante bajo y tanto en salud como en educación tenemos el programa presupuestal 051, que es prevención y consumo de drogas, en estos dos programas presupuestales que se van anclar las acciones que se pretende desarrollar esto es para toda la parte preventiva porque para la parte de tratamiento de recuperación utilizaremos el SIS que tiene algunos lineamientos ya de cobertura para problemas propios de salud sin embargo allí hay todo un trabajo que desarrollar porque definitivamente que es muy diferente tratar a una

persona con problemas de salud mental en un nivel leve a moderado cuando tiene un nivel severo de problemas de salud mental, entonces en ese marco es que podríamos sustentar pero por eso que el primer paso sería declarar de importancia regional la salud mental, con esta ordenanza que se está solicitando que ustedes tengan a bien aprobar el día de hoy para luego comenzar a trabajar ya los lineamientos el plan el nombre que le demos con el concurso igual de todas las instituciones y que incluye asociaciones de personas afectadas de salud mental desde mi punto de vista proveedor o como funcionario a una persona que vive con la experiencia de problemas de salud mental, entonces en ese sentido esa es más o menos la mecánica que tenemos proyectada para poder hacer la propuesta ya de los lineamientos sobre el programa muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien alguna otra intervención señor consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

En esta implementación de darse la ordenanza regional yo creo que los centros de salud deberían de haber una persona capacitada para poder atender situaciones de salud mental porque en los lugares donde las familias tienen poco acceso a un tratamiento profesional psicológico por ejemplo hay problemas de niño de repente maltrato sexual, violación también la violencia sexual que se da en el hogar el maltrato a los niños que después eso si más tarde tiene sus repercusiones, entonces su ya en un centro de salud se comienza a implementar hay la persona encargada capacitada para eso entonces es fácil que puedan atenderse ir a estos lugares porque hay una persona capacitada, y que tenga ya sin nada por medio de políticas regionales como dice ya hablaron de presupuesto para que se puedan mantener en estos lugares gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien alguna otra intervención, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Solamente una pregunta no quedo las que efectué resuelta dentro de ese plan de políticas articuladas entre gobiernos hay alguna acción que se da para las autoridades en cuenta a la salud mental y a los funcionarios de los gobiernos o solamente es para ciudadanos nada más

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez Vilchez manifiesta

Si efectivamente lo que pasa es que no se detalla grupos en este caso funcionarios o no funcionarios sino es una propuesta más del abordaje del tema preventivo para todos y todas en un primer momento porque la cultura preventiva es la que está ahorita ya sustentada con un presupuesto es muy mínimo y el otro tema es de tratamiento y rehabilitación pero es general es abierto no podríamos o no sé en qué medida, ya sería cuestión que en la misma propuesta elaborado, pero yo no lo veo una razón técnica para hacer esta separación, bueno es un tema de ir construyendo en las revisiones que nosotros estamos realizando realmente es muy poco lo que como país tenemos disponible es yo creo que es un aporte muy importante para el país que la región pueda apostar a una ordenanza de este tipo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Disculpe pero tengo otra interrogante y esta ordenanza yo creo que daría pie a luz quizás que esta gestión pueda dejar aunque sea la partida de nacimiento si es que no lograra su ejecución de tener un centro del estado que de tratamientos para personas que están mal de su salud mental Crempo que es privado entonces no hay digamos un centro estatal y sería bueno que a partir de esta ordenanza aunque con el escaso de presupuesto pueda dar inicio a un proyecto de inversión pública a futuro por lo menos digo la partida de nacimiento o iniciar su ejecución eso para concluir

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejera de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo creo y entendiéndose que la ordenanza se aprueba de prioridad regional es algo como si fuera de interés regional por tanto eso hace voltear la mirada de todos no solamente de la región, de la provincia, de nivel nacional hasta internacional mira ahí hay un problema que tenemos que mirar y creo que a partir de ahí ya vendrían proyectos de inversión pública, presupuesto, me parece que este es el primer paso como dice el consejero de Morropon que sea el punto de partida, entonces yo creo que no habría más cosas entiendo yo que debería de aprobarse

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez Vílchez manifiesta

Bien de repente un poquito para poder ir mirando también en esa parte está con nosotros la doctora Fanny Choque ella ha trabajado en el programa de salud mental tiene una experiencia porque en un momento desde la Diresa, también se ha visto es tema de repente la doctora nos pueda dar brevemente o enmarcar está necesidad de esta información que manifiesta el consejero de Morropon

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, tiene el uso de la palabra doctora Choque

Doctora Fanny Choque manifiesta

Gracias consejero delegado, si efectivamente hasta el año 2014 coordinadora de salud mental ahora estoy asumiendo la dirección regional en todo lo que es atención integral o sea veo todas las estrategias ahora y dentro de la cual está salud mental que es transversal a todas las estrategias nosotros hablamos de desnutrición, muerte materna y la desnutrición va por el abandono, la mamá no le da de comer al niño tenemos un caso puntual como Cura Mori filmado por las enfermeras el niño desnutrido no levantaba de peso no mejoraba y que pasaba, la enfermeras han ido a la casa a darle de comer al niño porque tenían que recuperar a ese niño y en su casa un televisor Plasma entonces la genes no está orientada a donde va y eso es salud mental, porque la madre hizo un maltrato que le da al niño, ahora en cuanto a presupuesto es muy escaso, solo que como ejecutora 400 tenemos en este momento 43 mil soles imagínese que es el tercio de la población, hablamos de Sullana 60 mil, Morropon tendrá 50,000 un poco más es escaso el presupuesto en cuanto a psicólogos tenemos 410 centros de salud aproximadamente donde efectivamente debería de ver un psicólogo en cada lugar pero tenemos hasta el año 2014 teníamos 6 de planta en toda la región con los que están nombrado tenemos 2,3 más nos apoyamos en los Serums, que vienen esporádicamente vienen 10 o 20 más no viene más, cuando viene el programa 051 que es el de drogas como tenemos un convenio regional que lo forma la región solamente tenemos que hacer actividades en base a prevención y uso de drogas y alcoholin, y todo tipo de adicción entonces si estamos enmarco de ese convenio, nos cierra un poco la puerta para poder hacer otro tipo de actividades pero siempre tratamos de hermanarlas por ejemplo vamos a los colegios tenemos módulos de adicciones y hacemos tratamiento de día para los pacientes, de día ahora a nivel nacional se propugna que no hayan centros de internamiento como el largo herrera por ejemplo ya no propugnamos eso queremos que sean tratamientos de día tenemos un problema así como lo dijo el consejero y se quedó su pregunta en el aire de que hacemos con estas personas que están en la calle, cuando yo tuve en evento en Lima hace un año y medio perdón en Arequipa y lleve las fotos de un conocido el tal Ricardo que para por todos lados un extranjero que estaba viviendo acá indigente y con la salud mental muy mal, no tenemos el espacio el Crempit es el que nos ayuda en eso, antes teníamos un convenio con el Crempit, el cual la Diresa 30 personas nombradas ese es un presupuesto más o menos que la Diresa le daba a ello 300 mil más o menos lo que importaba al año y ellos atendían al paciente nosotros con el escaso presupuesto no vamos a permitir eso, ahora yo saludo como coordinadora de salud mental yo pedía esto la prioridad regional porque es excelente este paso la verdad en este gobierno estamos viendo este cambio que es sustancial porque así como está prioridad regional que solamente tenemos en Perú es la cuarta región, primero fue Moquegua, Chiclayo, la Libertad y que hacen nuestro compañeros de Lambayeque que han hecho al declarar prioridad regional tienen un presupuesto de casi de un millón de soles solamente para salud mental, frente a los 100 mil que tenemos acá, como lo han hecho loa han sacado por canon, que han hecho en Arequipa por canon porque ahí evitamos pandillaje, robos todo queremos llegar a Finlandia si en Finlandia muy radicales he trabajado ya de niños, adolescentes porque ya la conducta de personas de 40 años para adelante va a ser difícil cambiarlas y nuestra gestión ahora es ver la parte materna que ustedes comentaban que ahora me incluyen ahora a mí, en este momento es trabajar a nivel de colegios hemos coordinado con el licenciado Pedro Periche a solicitud del Gobierno Regional Piura de la gerencia de desarrollo social porque ha sido idea de ellos plasmada por la nuestra para ir en educación y es fundamental niños y adolescentes si yo les enseño al niño a comer, como cuidarse, como evitar la muerte materna, cuántos mueren, porque mueren como se cuidan como el pandillaje no vamos a ver resultados no lo vamos a ver ahorita a corto plazo de repente a mediano plazo pero depende de nosotros a largo plazo pero quiero ser optimista a mediano plazo, vamos a trabajar con adolescentes ahora como consigo dinero también en Arequipa nos llevaron a ser una pasantía y al declarar también de prioridad regional que hicieron los alcaldes financiaban centro de salud de día, y ellos pagaban 4, 5 psicólogos, pagaban un psiquiatra, pagaban terapistas físicos en rehabilitación y está prioridad regional que se va a aprobar si dios quiere esta vez, nos va a dar marco para comenzar a trabajar en todo eso y ejemplos hay el Minsa el año pasado quería ayudarnos a todos esto pero bueno hubo el cambio de gestión y no se tomó la prioridad en ese momento la salud mental, pero está el base hicimos un proyecto de la mano con el Crempit para hacer salud comunitaria psiquiatra solo tenemos uno a nivel regional por el Minsa el doctor Glauco Valdivieso que ya está pronto a cesar y nos quedamos sin psiquiatra, porque la consulta cuesta 100, 200 soles la consulta particular preocupados justo ayer conversábamos con el subdirector de la Diresa tanto para especialista en materno para lo que es gineco obstetricia y como ser mental no trasmisible todo esto de aquí necesitamos y necesitamos que dé, el pase a médicos generales para que hayan especialistas sino vamos a ir con elefantes blancos, los hospitales nuevos y no hay personal profesional imagínese que tenemos 10 psicólogos para 4,200 paciente de salud como estamos en médicos lo mismo, obstetricas estamos solamente una si se van al turno hacer seguimiento a la gestante que no vino hacerse su control quien se queda con la que tiene que atender, lo que decía el otro consejero sobre el hospital de Chulucanas efectivamente no tenemos especialistas, lo mismo va a comenzar a pasar en Paita ustedes su labor escuche

no van a ser obra si efectivamente pero pueden hacer la abogacía en el gobierno central para que nos destinen más presupuesto para contratación de personal y que nuestro personal de planta vaya a capacitarse en la especialidad ya va a salir el psiquiatra en dos años más no hay ningún psiquiatra en la región bueno eso era mi aporte y discúlpenme no estaba programada gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias doctora Choque, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo bien de cuanto del proyecto de ordenanza

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien se propone la siguiente formula en la ordenanza, ordenanza regional que declara de prioridad regional la política articulada de atención integral de la salud mental en la Región Piura

Artículo Primero, declarar de prioridad regional la política articulada de atención integral de la salud mental en la Región Piura, conforme a los documentos que obran en la presente ordenanza regional

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia regional de desarrollo social y las direcciones regionales a su cargo la conformación de un equipo técnico regional multisectorial con las organizaciones públicos y privadas que velen por el control y la prevención de la salud mental para la elaboración de un plan regional de atención articulada integral a la salud mental en la Región Piura así como los lineamientos para su implementación

Artículo Tercero, encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social disponga a la dirección regional de educación incorporar dentro de su estructura curricular la prevención en los temas de salud, educación para la salud, que permita a parte del aprendizaje y desarrollo intelectual no obviar necesidades emocionales y físicas de la población estudiantil

Artículo Cuarto, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano, esto es lo que señalaba el consejero de Piura, primero se declara con esta norma ordenanza de interés regional está política se le encarga a un comité técnico multisectorial la cual ya la comisión de desarrollo social se ha reunido por ejemplo el centro de reposo San Juan de Dios quien a través de un documento aceptado participar de este equipo técnico multisectorial y otras instituciones que también tienen que velar por este tema a nivel regional y luego el producto de ellos será la presentación de este plan y de los lineamientos para la implementación del mismo que tendrán que venir acá al consejo regional para aprobarlo mediante ordenanza y entonces darle este nivel de rango de ley a nivel regional de estos documentos que se apruebe eso es consejero delegado lo que se pone a consideración

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien se ha dado cuenta de la propuesta de ordenanza de interés regional los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero Ayabaca, consejero de Huancaabamba, consejera de Paita, consejera de Talara consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, a continuación la siguiente propuesta es el proyecto de ordenanza regional que modifica el reglamento interno del consejo regional para la creación de la comisión de seguridad y defensa, está propuesta, viene con dictamen y con informe del equipo de apoyo a comisiones y como antecedente para dar cuenta de manera breve tenemos primero la creación de la oficina regional de defensa y seguridad a través de la ordenanza 304-2014 que se actualizo el ROF del Gobierno Regional Piura ahí se creó ya al oficina que cuentan con sus funciones establecidas y está a cargo de un jefe de la misma luego con el acuerdo de consejo regional 1100 aprobados por ustedes durante el año 2014 se encargó a la comisión de constitución la incorporación dentro del reglamento interno del consejo regional de esta comisión ordinaria de seguridad y defensa nacional en base a las funciones de la oficina ya creada, entonces el equipo de apoyo a comisiones ha creído conveniente en coordinación con la presidencia de la comisión de constitución y normas de presentarlo el día de hoy ya que según el reglamento interno del consejo en la primera sesión ordinaria del año es que se aprueba la conformación de integrantes de las comisiones ordinarias y esa sesión será la próxima semana, entonces para estar a tono con ello y poder si así lo consideran ustedes, tener ya conformada, creada la comisión de seguridad y defensa nacional que el mismo consejo regional encargo el estudio y su creación poder la próxima semana también conformar está nueva comisión y así serian ya no 6 sino 7 comisiones ordinarias, tenemos todavía en agenda alguna otra comisión, alguna otra propuesta que se encargó como es el tema para que se realice el seguimiento sobre la gerencia regional de saneamiento fisco legal de la propiedad rural Pro Rural, y una modificación pequeña también en cuanto a la comisión de fiscalización para que también incluya el tema de ética que es lo que todavía no está y no tenemos en este consejo regional, pero por ahora debido a la urgencia tenemos porque es un tema importante sobre seguridad ciudadana y defensa en cuanto a lo que son desastres defensa civil y todo ello es que se pone a consideración está propuesta para que se incluya dentro del reglamento interno está comisión ordinaria de seguridad y defensa nacional consejero delegado dejaría para el debate correspondiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien consejeros regionales el artículo 111 del consejo regional justamente nos indica las 6 comisiones que han venido funcionando actualmente ahora se trata de incluir la otra comisión de seguridad y defensa nacional sino está considerada en el estatuto está comisión no podría funcionar y es por eso que es necesario que se

modifique el presupuesto en ese sentido y también en normas y desarrollo, es necesario que también este reglamento sea modificado en varios artículos pero es urgente que se incluya la comisión de seguridad y defensa nacional entonces señores consejeros queda abierto el debate, los consejeros que deseen participar bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno recordemos que a inicios de este año es que se crea la oficina de defensa nacional y seguridad ciudadana para adecuarse a un tema de reglamento nacional donde indicaba que todos los gobiernos regionales deberían de tener una oficina de defensa nacional seguridad ciudadana, ahora como consejo regional tenemos que crear una comisión de defensa nacional y seguridad ciudadana para poder atender y estar a la par con el ejecutivo igual como hay desarrollo social acá desarrollo social allá de esa misma manera tenemos que tener algo a la par o sea ve y se hace necesario la creación por un lado, dos considerando que el principal problema que existe no solo a nivel de región sino de país es la seguridad ciudadana entonces hay que estar pendiente de este tema involucra como defensa nacional que tiene defensa civil este tema de aspecto relacionados a seguridad no solamente industrial sino de seguridad por el tema de eventos catastróficos como fenómeno del niño que está predispuesto nuestra región también, entonces creo que es muy importante crear esta comisión tanto así que nosotros mismos la pusimos a disposición de que se encargó que se cree esa comisión de seguridad ciudadana también la de pro rural y también hubo otra creo entonces creo que se hace importante el debate acá y la aprobación de esto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún consejero que desee hacer alguna pregunta, bien señor secretario de cuenta de la propuesta de modificación

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien se da cuenta de la propuesta de ordenanza, ordenanza regional que crea la comisión ordinaria de seguridad ciudadana y defensa nacional modificando el reglamento interno del consejo regional

Artículo Primero, crear la comisión ordinaria de seguridad y defensa nacional de consejo regional

Artículo Segundo, modificar el artículo 111 del reglamento interno del consejo regional aprobado mediante ordenanza regional 212-2011 a fin de incluir a la comisión seguridad y defensa nacional como comisión ordinaria del consejo regional, cuyas funciones serán acorde a las previstas en el artículo 36, del ROF del Gobierno Regional Piura en lo que corresponde a la oficina regional de seguridad y defensa nacional ROF aprobado mediante ordenanza 304-2014

Artículo Tercero, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el peruano, hemos creído como secretaría de consejo darle esta fórmula legal por lo que el reglamento interno tendrá que irse modificando o actualizando poco a poco de acuerdo a los encargos de ustedes como consejeros regionales realicen es que en su momento debido tenemos que emitir o aprobar una especie de texto único de este reglamento para coger todas las modificaciones porque lo que estamos haciendo ahorita modificar el 111 para incluir la comisión y las funciones de esta comisión ya están señaladas en las mismas funciones que tiene la oficina regional de defensa y seguridad nacional por eso lo señalamos así específicamente porque de lo contrario tendríamos que hacer un tema de tener que incluir un artículo más extra en el reglamento interno y la numeración la correlación de los artículos no van a cuadrar y la próximas modificaciones para las nuevas comisiones son nuevas actualizaciones al reglamento igual no cuadraría la correlación de los números de los artículos, con esto se crea la comisión una vez creada la comisión podría ya la próxima semana que se conforman las comisiones ordinarias también aprobarse la conformación con los integrantes de esta nueva comisión ordinaria eso es entonces consejero lo que se pone a consideración del pleno

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien han escuchado la propuesta ordenanza los consejeros y consejeras, perdón sí tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, una atingencia al pleno del consejo, está comisión que se va a conformar ya hay dictamen favorable también de la comisión de constitución y normas que está acorde a la modificación del ROF y a todas las normas que se han dado vía el ejecutivo nacional considero que esta comisión debe de estar presente en esa reunión de la comisión regional de seguridad ciudadana, si bien es cierto la ley no le permite ser un miembro integrante más pero está comisión va a coadyuvar es necesario que haya una comisión de seguridad ciudadana porque en nuestras provincias la delincuencia estaba ganando la batalla, Sullana por ejemplo es un tema muy crítico entonces en ese sentido está comisión yo pido al pleno del consejo que en la próxima sesión que se van a conformar que este constantemente en calidad de invitada acordémonos que somos los que ratificamos el plan de seguridad ciudadana anualmente y tuvimos quejarse yo recuerdo con el consejero de Piura conjuntamente decíamos no hay nada de prevención, hicimos una recomendación incluso para este año, entonces con esa comisión va a fortalecer esa labor entonces esa atingencia al pleno del consejo que sea unánime en todos nosotros así como su aprobación creo que todos hemos dado esa iniciativa

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, sobre eso justamente el día de ayer y anteayer hemos coordinado con el jefe de la oficina regional de seguridad y defensa nacional el señor Arbulu respecto a este tema porque la oficina regional está interesada en la creación de esta comisión para venir a sustentar la propuesta o el proyecto del plan regional de seguridad ciudadana del año 2016 porque lo que se aprobó en abril del 2015 fue correspondiente al mismo año y ahí se hizo la recomendación de que se incluyeran temas de prevención como lo señala el consejero de Morropon y el señor Arbulú ya lo señala tiene lista una propuesta que desean presentar la comisión, entonces una vez creada la comisión la próxima semana la conformación de su integrantes la comisión tendrá que reunirse con el jefe de la oficina regional de seguridad y defensa nacional que a la vez es secretario técnico del consejo regional de seguridad ciudadana y allí es donde se presentará la propuesta del plan, los integrantes de la comisión harán sus aportes y continuaran podrán reunirse las veces que quieran el presidente o los integrantes de la comisión o cualquier otro consejero porque cabe recordar que todo los consejeros regionales pueden participar en cuanta comisión o comité sea formado en el Gobierno Regional Piura, ustedes con sus funciones fiscalizadoras pueden participar sin necesidad que estén incluidos específicamente en un comité o comisión eso es consejero lo que tenía que decir gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien en vista de que ya se ha dado cuenta de la propuesta de ordenanza, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta de Ordenanza Regional que modifica el Reglamento Interno del Consejo Regional creando la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional, sírvanse levantar la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Tarma, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es la aprobación del acta sesión extraordinaria N° 28 – 2015 antes de pasar esto consejero delegado recibí hace un momento la llamada del consejero por Sechura me pidió que les trasladara el tema de que está presentado una justificación a su inasistencia a la presente sesión por lo que ha tenido un tema legal que responder y estará haciendo llagar el documento justificando su inasistencia por lo que ya no podrá participar de esta sesión extraordinaria N° 01 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos a la aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 28 – 2015 **los consejeros y consejeras que está de acuerdo para la aprobación del acta antes mencionada sírvanse levantar la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Tarma, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien siendo las 12 y 35 de la mañana se da por finalizada la presente sesión muchas gracias por su presencia